

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-DNAT- 2010 – 1223

SALTA, 11 de noviembre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.459/2007

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 106, elevado por el alumno NIEVES, ALEXIS IVAN ANGEL – L.U.N° 406.799 - de la carrera de Geología – plan 1993 – solicitando se le reconozca la aprobación por promoción directa de la asignatura GEOQUIMICA, cursada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2008; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 107, obra nomina elevada por la Dra. Alicia Kirschbaum, de los alumnos promocionados en dicha asignatura;

Que a fs. 110, el Dpto. Planeamiento Pedagógico informa sobre la situación curricular de la alumna recurrente, respecto a la promoción solicitada;

Que a fs. 110 vta. , la Escuela de Geología toma conocimiento e indica que - de acuerdo al informe de Dpto. Planeamiento, solicita se trate este tema en la Comisión de Docencia y Disciplina;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 111, aconseja extender los plazos de manera excepcional, a los fines de que la alumna pueda complementar los requisitos curriculares para acceder a la promoción de la materia Geoquímica;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- DAR APROBADA** por promoción directa, a favor de la alumna NIEVES, ALEXIS IVAN ANGEL – L.U.N° 406.799 – de la carrera de Geología – plan 1993 – la materia “GEOQUIMICA” con Nota: 9 (nueve) quien la cursó en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2008.

**ARTICULO 2°.- HAGASE** saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
nsc.

ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA  
SECRETARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES